



FUNDACIÓN BIT

OBJETO

Son fines de la Fundación:

- a) Planificar, coordinar, ejecutar y optimizar las estrategias y políticas públicas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de las Illes Balears, desde la generación de conocimiento hasta el fomento de la competitividad empresarial, en colaboración con las direcciones generales competentes en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- b) Colaborar en la elaboración de los planes de tecnología, investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ofrecer apoyo para ejecutarlos y diseñar métricas y sistemas de información para evaluarlos y hacer su seguimiento.
- c) Colaborar en la acción de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears relativa a los sistemas y las estrategias de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y empresa para optimizar su alineamiento, su eficacia y su eficiencia.
- d) Ejercer las funciones de oficina técnica de proyectos del sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- e) Impulsar la participación de los agentes de innovación y las empresas de Balears en iniciativas y convocatorias de financiación en la I+D+I, en el ámbito autonómico, nacional y europeo.
- f) Colaborar en la coordinación de los recursos autonómicos en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como desarrollar iniciativas para la explotación de sinergias en instrumentos de financiación de la investigación, el desarrollo y la innovación.
- g) Representar instrumentalmente a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y a los entes de derecho público o de derecho privado integrados en el sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación ante agentes y organismos nacionales e internacionales.
- h) Definir y desarrollar políticas de captación, retención, capacitación y gestión de talento innovador en las Illes Balears.
- i) Gestionar la divulgación técnica de la ciencia y la innovación en la comunidad autónoma de las Illes Balears fomentando el interés y la participación de la sociedad civil en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante el uso de portales temáticos y redes sociales, así como la realización de jornadas, seminarios, mesas de expertos y formatos de divulgación tradicionales.
- j) Planificar y gestionar infraestructuras físicas y de comunicaciones al servicio de las políticas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Comunidad



Autónoma de las Illes Balears, incluyendo infraestructuras de emprendimiento de base tecnológica y laboratorios. La Fundación se debe ocupar en particular de la realización de todas las operaciones que resulten necesarias para la planificación, la urbanización, la promoción, el desarrollo integral y la gestión del Parque Balear de Innovación Tecnológica, de ahora en adelante ParcBit.

- k) Dar servicio de apoyo a la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y a los entes instrumentales que dependen de ella mediante la realización de actividades de provisión de servicios y de ingeniería de sistemas en el campo de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.
- l) Promover la generación de conocimiento en el ámbito científico y técnico en las áreas de conocimiento establecidas en los planes de ciencia, tecnología e innovación de las Illes Balears.
- m) Realizar iniciativas formativas que permitan la implantación de los fines fundacionales.
- n) Cualquier otro relacionado con los que ya se han mencionado que acuerde el Patronato de la Fundación.
- o) Conservar las obras de urbanización y mantener las dotaciones e instalaciones de los servicios generales del ParcBit.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Fundación del sector público

Normativa de creación y Estatutos

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de setiembre de 2012 por el que se autoriza la creación de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia, con el fin de integrar las sociedades anónimas Parcbit Desenvolupament, SA, y BITEL, Balears Innovación Telemática, SA, así como la Fundación Islas Baleares para la Innovación Tecnológica \(BOIB núm. 135 de 13 de setiembre\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013 por el que se autoriza la modificación de los Estatutos de la Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia \(BOIB núm.105 de 27 de julio\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015 por el que se otorga la autorización previa para la modificación estatutaria de la Fundació BIT \(BOIB núm. 185 de 22 de desembre\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2016 por el que se otorga la autorización previa para la modificación estatutaria de la Fundació Balear de Innovación y Tecnología \(BOIB núm 61 de 14 de mayo\)](#)



- [Resolución de la vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo de 24 de agosto de 2018 por la cual se aprueban las nuevas tarifas para la ejecución de los encargos de gestión que hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el resto de poderes adjudicadores \(BOIB num 114, de 15 de setembre de 2018\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2020 por el que se otorga la autorización previa para la modificación estatutaria de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología \(BOIB núm. 8 de febrer de 2020\)](#)
- [Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se aprueban las nuevas tarifas de servicios de centro de atención telefónica, sistemas y comunicaciones y CAU, y del área de innovación para la ejecución de los encargos a medio propios que la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el resto de poderes adjudicadores hagan a la Fundación Balear de Innovación y Tecnología \(BOIB num. 163 25 de noviembre de 2021\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2023 por el que se autoriza la modificación de los Estatutos de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología](#)

DATOS DE CONTACTO

Centro Empresarial Son Espanyol del ParcBit

Ctra. de Valldemossa, km 7,4

C/ Laura Bassi, 1, 07121, Palma

Teléfono 971 17 60 60 Fax 971439780

DIR3: A04027052

Correo electrónico: info@fundaciobit.org

Horari d'atenció a Recepció: de dilluns a divendres de 8 a 15.30 hores.

• CENTREBIT MENORCA

Polígon Industrial, La Troxa. Av. d'es Camp Verd, 4, 07730

Alaior – Menorca

[Plano de situación](#)

Teléfono: 971 17 77 09

E-mail: menorca@fundaciobit.org

Horario de atención de recepción: de lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.

Cada empresa del CentreBit tiene su propio horario de atención al público.

WEBS

[Web institucional CAIB](#)

[Web institucional de la entidad](#)

[Centrebit Menorca](#)

[Portal de transparencia](#)

ORGANIGRAMA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, los órganos de dirección de la Fundación BIT son los siguientes:

- a) El patronato
- b) La presidencia, cargo que recae en la persona titular de la consejería de adscripción de la Fundación.

Los otros órganos de dirección de la Fundació son:

- a) El gerente
- b) El delegado territorial de la Fundación en la isla de Menorca

Organización

RESPONSABLES

Gerente: Sebastián González Cardalliaguet

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2023 por el que se da por enterado de la designación y la contratación del gerente de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología](#)

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).

Delegado Territorial en Menorca: José María Seguí Gómez de Olea

[Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2023 por el que se da por enterado del cese de la delegada territorial de la Fundación Balear de Innovación y Tecnología en la isla de Menorca y de la designación y la contratación del delegado territorial](#)



Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades del Delegado Territorial clique [aquí](#).

CONTENIDOS TRANSPARENCIA

Presupuestos

Los presupuestos de los entes del sector público se encuentran en el [Tomo 4 \(entes del sector público\)](#) de la Ley de presupuestos¹ de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cada año, donde se encuentran distribuidos según el tipo de ente de que sea.

El presupuesto de la Fundación BIT se puede consultar buscando entre las fundaciones del sector público.

Tipus d'ens instrumental	Fundació del sector públic
Denominació	Fundació Balear d'Innovació i Tecnologia

2024



1.- INTRODUCCIÓ, OBJECTE I ACTIVITATS

Introducció

La Fundació BIT és una organització de nacionalitat espanyola, sense ànim de lucre, de titularitat pública de naturalesa institucional amb personificació privada, que té afectat de manera duradora el seu patrimoni a la realització de les finalitats d'interès general que es detallen en els seus Estatuts.

Encontrará datos más claros, en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación **“Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears”**, clicando [aquí](#) y buscando este ente.

Gastos de manutención, transporte y viajes, y registro de obsequios del gerente y de la delegada territorial

- Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes, y el registro de obsequios del gerente [aquí](#).

¹ La Ley de Presupuestos sólo se publica en catalán en la web.

- Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes, y el registro de obsequios de la delegada territorial en Menorca [aquí](#).

Cuentas anuales

Las cuentas anuales se encuentran publicadas en el apartado correspondiente (fundaciones) de la Cuenta General de cada año. En la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma se puede consultar la última Cuenta General aprobada así como las cuentas aprobadas de años anteriores.

Para ello, tiene que entrar en la Cuenta del año que buscáis, ir al apartado “Fundaciones” y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

Auditoría de cuentas

Podrá encontrar los informes de auditoria en este enlace (la información está más actualizada en la versión catalana) 

Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación de la Fundación BIT en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, pulsando [aquí](#).



The screenshot shows the 'CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO' website. The header includes the Spanish coat of arms and the text 'COMUNIDAD DE ISLAS BALEARES' and 'CONTRATACION DEL SECTOR PÚBLICO'. The navigation bar contains: 'Publicaciones', 'Perfil Contratante', 'Empresas', 'Organismos Públicos', 'Verificar CSV', 'Datos abiertos', 'i', 'Q', and an envelope icon. Below the navigation bar, there is a 'Lista Perfiles' section with a search bar and the text 'Fundación Balear de Innovación y Tecnología'. A sub-menu is visible with options: 'Perfil del Contratante', 'Documentos', 'Licitaciones', 'Contratos Menores', 'Encargos a medios propios', and 'Consultas preliminares'. The 'Datos Generales' section is expanded, showing the following information:

Organización Contratante:	OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO> SOCIEDADES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS COMUNIDADES AUTÓNOMAS> Illes Balears> Fundación Balear de Innovación y Tecnología
Órgano de Contratación:	Fundación Balear de Innovación y Tecnología
NIF:	G57775884
Idioma:	Español
Enlace directo via hipertexto:	Si desea copiar la URL, pulse botón derecho sobre este enlace y seleccione la opción 'Copiar acceso directo'

Después puede ir a “LICITACIONES” y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de “CONTRATOS MENORES”, podrá consultar los de este ente.

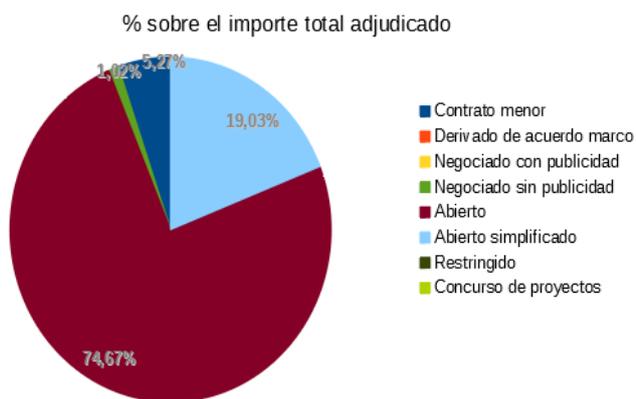
La Fundación BIT, tiene a su disposición, en su portal de transparencia, información sobre su [actividad contractual](#).

Para consultar información sobre la actividad contractual de la Fundación BIT desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su [perfil del contratante](#).

Datos estadísticos de la actividad contractual

A continuación, puede ver el resumen de los contratos de la Fundación BIT durante el año 2023.

Procedimiento de adjudicación	Núm.	Importe de adjudicación (con IVA incluido)	% sobre el importe total
Contrato menor	5	75.284,00 €	5,27%
Derivado de acuerdo marco	0	0,00 €	0,00%
Negociado con publicidad	0	0,00 €	0,00%
Negociado sin publicidad	1	14.593,32 €	1,02%
Abierto	10	1.066.048,37 €	74,67%
Abierto simplificado	5	271.695,76 €	19,03%
Restringido	0	0,00 €	0,00%
Concurso de proyectos	0	0,00 €	0,00%
Total	21	1.427.621,45 €	100,00%



Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Gobierno

Registro de Convenios y Acuerdos

Encargos a medios propios personificados

Puede consultar los encargos que la Fundación BIT ha recibido de otros órganos del Gobierno de las Illes Balears y su sector público instrumental.

Período medio de pago

Puede entrar y buscar el ente en concreto para saber los datos por mes 



Líneas de actuación

Encargos recibidos por la Fundación Bit como medio propio de la Comunidad Autónoma [aquí](#)

Economía y finanzas

Podrá ver más información sobre ingresos, bienes, presupuestos, cuentas anuales, periodo medio de pago a proveedores, etc, haciendo clic [aquí](#)

Relación de puestos de trabajo (información solo disponible en versión catalana)

Categorías profesionales y funciones por grupo de titulación de la Fbit. (información solo disponible en versión catalana) 

Ofertas de empleo